

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
2. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
3. Memorandum N° 1131, de fecha 13.11.15, de la Señora Directora de Desarrollo Comunitario (S) al Secplan, solicitando la realización de la Licitación.
4. Decreto Exento N° 2289, de fecha 13.11.15, que aprueba la actividad de Celebración Día del Adulto Mayor.
5. Decreto Exento N° 02324, de fecha 17.11.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Deserción, de fecha 25.11.15.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de adquirir 800 regalos para la celebración del Día del Adulto Mayor 2.015, a realizarse en las dependencias de la Medialuna de la Comuna.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2.015, Número de Cuenta 215.24.01.008.001.015.

DECRETO

EXENTO N° 02414

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION DE REGALO PARA DÍA DEL ADULTO MAYOR 2.015**", autorizada por Decreto Exento N° 02324, de fecha 17.11.15, debido a que no se presentaron Oferentes a la Propuesta Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Dideco (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECPLAN (01)